Asunto

Interesado

Resolución de convocatoria a sesión AYT/PLE/11/2024 del Pleno Municipal de 29 de agosto de 2024.-

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El Pleno Municipal, en sesión organizativa de fecha 29 de junio de 2023, acordó que las sesiones de este órgano, de carácter ordinario y de periodicidad mensual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se celebrasen el último jueves de cada mes.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local,

DECRETO:

Primero.- Convocar a las señoras y señores Concejales a la sesión ordinaria a celebrar por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica en el anexo que se incorpora a esta Resolución, advirtiéndoles que de no poderse celebrar la sesión, por falta quórum, se celebrará dos días después a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a las personas convocadas que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca el Pleno Municipal.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones del Pleno corporativo, así como anunciar en el Tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Siero la convocatoria del Pleno.

ردرا

22118I16S

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

FR/C

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

ANEXO

Sesión ordinaria

DÍA: 29 de agosto de 2024

HORA: 08:00 horas

LUGAR: Salón de Plenos de la Casa Consistorial

ORDEN DE DÍA

1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, en su caso, del ACTA correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el *día 25 de julio de 2024.-*

PRIMERA PARTE RESOLUTORIA

- **2.- Expediente 24218100C AYUNTAMIENTO DE SIERO —** Aprobación definitiva del Plan Municipal de Ejecución de Puentes y Sendas sobre los ríos Nora y Noreña 2024-2027.-
- **3.- 251XV01C.- AYUNTAMIENTO DE SIERO.-** Aprobación de la segunda y última prórroga del contrato de la concesión del servicio público de ordenación y regulación del estacionamiento limitado de vehículos en vías públicas del Concejo de Siero mediante la O.R.A.-
- **4.- Expediente 10418600B AYUNTAMIENTO DE SIERO -** Aprobación definitiva de la Ordenanza municipal reguladora de la zona de bajas emisiones del Concejo de Siero.-
- **5.- GEN18000S. FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.-** Aprobación inicial de modificación de crédito nº 03/2024, en la modalidad de suplemento de crédito.-

SEGUNDA PARTE

DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN

- 6.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS; Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. Dar cuenta.-
 - 7.- COMUNICACIONES AL PLENO.- Dar cuenta.-
- Expediente GEN180YW AYUNTAMIENTO DE SIERO Informe relativo a ejecución presupuestaria del SEGUNDO trimestre del ejercicio 2024.-

MOCIONES

- 8.- EXPEDIENTE 22118600F.- GRUPO MUNCIPAL IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA XUNIDA (IU-IX). Moción relativa a la incorporación de Técnicos en Integración Social en la plantilla del Ayuntamiento de Siero.-
 - 9.- RUEGOS
 - **10.- PREGUNTAS**

Certifico: